

JUEVES, 13 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 30

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-1133 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 115/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000115/2019 a instancia de FRANCISCO JAVIER LODET HERRERO frente a SARA MARTÍNEZ BUSTAMANTE, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al/los ejecutado/s SARA MARTÍNEZ BUSTAMANTE en situación de INSOLVENCIA PARCIAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

FRANCISCO JAVIER LODET HERRERO por importe de 48.373,84 euros.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SARA MARTÍNEZ BUSTAMANTE, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz

2020/1133

CVE-2020-1133